

Sharq al-Andalus, 19 (2008-2010)

ECHERRÍA ARSUAGA, Ana, *Knights on the frontier. The Moorish Guard of the Kings of Castile (1410-1467)*, Leiden-Boston, Brill, 2009¹.

La participación de combatientes de religión islámica en los ejércitos de las monarquías hispánicas bajomedievales es un aspecto poco conocido de nuestro pasado. A pesar de que es relativamente frecuente encontrar a mudéjares en compañías de origen diverso, especialmente entre los grupos de peones, sus mecanismos de inserción en estructuras de tipo militar y, sobre todo, su peso específico en cada contexto de movilización son cuestiones todavía por definir. Con este libro, la profesora Ana Echerría contribuye decisivamente a completar estas carencias a través del estudio de un grupo particular, como es la llamada guardia morisca de Juan II y Enrique IV de Castilla, cuyo papel en la historia del siglo XV castellano rebasó en no pocos sentidos el ámbito de lo militar y tuvo, además, hondas repercusiones políticas.

La guardia morisca era un cuerpo de caballería de elite, vinculado de modo regular a la casa del monarca y cuyos integrantes profesaban la religión islámica, si bien existió entre ellos una constante tendencia a la conversión. Para analizar su sentido y evolución, la autora se basa en una firme interpretación del hecho religioso y su influencia sobre las relaciones sociales, según la cual la religión no constituiría el factor principal a la hora de explicar determinados aspectos de la realidad histórica. Este modelo, cuya eficacia han demostrado anteriormente tanto ella misma como otros autores, no implica desestimar la importancia de la adscripción confesional sobre las relaciones sociales, ni siquiera relegarla a un segundo plano, sino situarla cuando menos en paralelo a otro tipo de factores, como la especialización profesional o las posibilidades de cada sujeto para ofrecer un servicio determinado a la monarquía. Al tener en cuenta estas cuestiones, el factor religioso adquiere un papel particularmente significativo como elemento de control político al servicio de las elites.

No obstante, es preciso subrayar que el ámbito en el que se focaliza el estudio, es decir, el entorno inmediato del monarca, se caracteriza por una flexibilidad inusual en las relaciones interconfesionales y una constante transferencia cultural y profesional entre elementos del cristianismo, el judaísmo y el Islam, que no afectó sólo a las estructuras militares, sino que se manifestó también en otros oficios. Entre ellos, destacan los relacionados con la administración de justicia, donde existió a su vez una elite islámica compuesta por los alcaldes mayores de las aljamas, en el terreno de la jurisdicción local, y el alcalde mayor de todas las aljamas del reino, cargo de nombramiento real entre la elite mudéjar más cercana a la corona.

Con estos presupuestos teóricos, se va trazando un completo análisis de la guardia morisca a lo largo de cinco capítulos, dedicados a otros tantos aspectos

1. Edición revisada de la obra de la misma autora: *Caballeros en la frontera. La guardia morisca de los reyes de Castilla (1410-1467)*, Madrid, UNED, 2006.

concretos: las relaciones políticas entre Castilla y Granada con sus repercusiones sobre la minoría mudéjar castellana, los mecanismos que facilitaron la llegada de los caballeros moriscos a la corte, sus pautas de inserción en la casa real, la tendencia a la conversión entre los caballeros y el final de la guardia con su disolución en torno a 1467. A lo largo de todos ellos, la autora pone de manifiesto que factores de tipo político, tanto internos como externos, fueron determinantes para la formación, el mantenimiento y la desaparición de este grupo de hombres de armas. Se trata fundamentalmente del estado de las relaciones de la monarquía castellana con respecto a dos elites bien distintas: por un lado, los gobernantes granadinos; y, por otro, la alta nobleza de la propia Corona.

Desde el punto de vista externo, el interés de la monarquía castellana por tener Granada bajo su control contribuyó, sin duda, a la consolidación de la guardia morisca. Dicho objetivo pasaba por el ejercicio de la guerra en la frontera, pero también por la capacidad de intervenir directamente sobre las estructuras de gobierno del reino vecino. Por ello, tanto Juan II como Enrique IV se aseguraron la presencia en la corte de un grupo de hombres de armas capaz no sólo de reforzar su propio potencial militar, mediante su vinculación personal, sino también de proporcionar recursos de tipo diplomático y ejercer así una cierta influencia sobre las elites granadinas. Para ello, la corte castellana se mostró como un destino propicio ante aquellos caballeros desvinculados de la dinastía granadina, beneficiándose así de su experiencia militar y política. En este sentido, numerosos ejemplos muestran que la existencia de cuerpos de guardia de origen islámico fue habitual en aquellos Estados cristianos que sostuvieron una intensa relación con el Islam y en los que la confrontación fue, generalmente, la pauta dominante. El fenómeno se observa en Hungría, el Imperio Bizantino e Italia y también se comprueba, con sus propios matices, a la inversa, de modo que entre los califatos del Este de Europa y el norte de África existieron cuerpos de este tipo de religión no islámica.

Por otro lado, la presencia de la guardia morisca en el entorno más inmediato de los monarcas ofrecía una serie de ventajas a nivel interno, comenzando por la fidelidad incondicional que sus integrantes debían manifestar hacia la persona del rey. La instauración de un cuerpo de guardia de estas características fue un objetivo de Álvaro de Luna desde su época como valido de Juan II, debido a su enfrentamiento con la facción de los infantes Enrique y Juan de Aragón. De hecho, durante todo el periodo estudiado tan sólo fueron tres las campañas militares de cierta envergadura que se llevaron a cabo contra Granada: la dirigida por el infante Fernando contra Antequera (1407-1411), la encabezada por Álvaro de Luna en nombre de Juan II contra La Higuera (1431) y la que dirigió Enrique IV contra la Vega granadina (1455-1457). En este sentido, los caballeros moriscos prestaban además una serie de ventajas operativas, ya que se trataba de un contingente de caballería ligera entrenado en los procedimientos de la guerra fronteriza.

El análisis de la integración de estos caballeros en el entorno regio es fruto de un completo estudio prosopográfico de los caballeros mudéjares que for-

maban parte de este contingente, a partir de los dos libros de asientos de la cámara real intitulados como *Raciones moriscas*, de 1455-1457 y 1456-1466 (Archivo General de Simancas) y cuya transcripción constituye el apéndice documental del libro. Dicho análisis, sobre un total en torno a 150 sujetos, pone de manifiesto ciertas pautas similares a las observadas para los miembros de los linajes nobiliarios castellanos, como la existencia de un periodo de instrucción en la casa del rey, su incorporación tras prestar juramento, su mantenimiento a cargo de la corte cuando se encontraban en ella o su retribución tanto en dinero como en bienes materiales. Asimismo, la guardia se convirtió en un medio de promoción para determinadas familias, procedentes tanto del reino de Granada como de las aljamas de Castilla. A partir de 1453, la transmisión de los puestos de la guardia se llevó a cabo de padres a hijos e incluso después de su disolución en 1467, aquellos descendientes de caballeros moriscos que permanecieron en la corte como conversos alcanzaron puestos importantes en la frontera (capitanes, adalides).

Las habituales conversiones al cristianismo entre los miembros de la guardia, en contraste con sectores como el de los maestros de obra mudéjares, pone de manifiesto que la integración religiosa supuso un elemento más en la promoción de estos caballeros y sus familias. A pesar de que la permanencia en la fe islámica no impedía el ejercicio de la actividad requerida ni el disfrute de las asignaciones económicas derivadas de aquella, las conversiones se fueron produciendo regularmente. La explicación de este hecho, según la autora, debe ser planteada desde una perspectiva estamental, es decir, los caballeros mudéjares adoptarían la fe cristiana con el objetivo de consolidar un estatus que difícilmente podrían mantener como parte del grupo minoritario. En consecuencia, el bautismo suponía un paso importante para la promoción del converso y su familia, que en no pocas ocasiones iba acompañado de ciertos incentivos económicos. Así queda patente desde fechas tempranas, en momentos en los que la llegada de caballeros granadinos tanto a Castilla como a Aragón está bien documentada. No obstante, hasta el reinado de los Reyes Católicos prevaleció la voluntariedad de las conversiones.

Junto al completo análisis de un sujeto histórico colectivo, como es el grupo de caballeros moriscos vinculados a la casa real, Ana Echevarría dedica además una especial atención a aquellos linajes mejor documentados, cuyas trayectorias particulares definen en última instancia al grupo. Se trata de varias familias de conversos, entre los que, a modo de ejemplo, podemos destacar a los Ramírez de Jaén (Juan Ramírez, García Ramírez de Jaén y García de Jaén) o a los Fernández de Aguilar (Juan Fernández de Aguilar y sus tres hijos: Pedro, Alfonso y Diego). Con ellas, existieron también algunas otras familias cuyos miembros no llegaron a convertirse, como los Belvís o Bellvís, familia originaria de la zona de Borja, que en el siglo XIV se escindió en dos ramas dedicadas al comercio, a uno y otro lado de la frontera entre Castilla y Aragón.

La disolución de la guardia morisca se produjo durante o poco después de la guerra civil (1364-1368), de modo que las últimas referencias a aquella como

grupo datan de 1367. Fueron factores derivados de la política interna, concretamente las disputas entre el partido del rey Enrique IV y el de la oposición nobiliaria, los que precipitaron los acontecimientos. La liga de nobles, liderada por el marqués de Villena, recuperó la acusación de islamofilia en su discurso deslegitimador contra Enrique IV y exigió la desarticulación de la guardia públicamente (Sentencia de Medina del Campo, 1365). A pesar de su derrota frente al partido realista, fueron varias las concesiones que Enrique IV hubo de hacer ante la liga y, entre ellas, Ana Echevarría plantea la posibilidad de que se encontrase la disolución de la guardia. A partir de entonces, la postura contraria a la integración de la minoría islámica en los círculos de poder del reino se insertó en el discurso político del partido favorable al infante Alfonso y, más tarde, a Isabel la Católica. Este hecho, junto a las circunstancias en que se produjo el final de la guardia, confirman sin duda la importancia adquirida por estos caballeros en la corte de Enrique IV e incluso, como afirma la autora, su estrecha relación con los monarcas marcó durante décadas la política castellana hacia la minoría islámica, dando lugar a una época especialmente benigna para la sociedad mudéjar.

Mario LAFUENTE GÓMEZ

CONTE CAZCARRO, Ánchel, *Los moriscos de la ciudad de Huesca. Una convivencia rota*, Huesca, Instituto de Estudios Altoaragoneses, 2009, 490 pp.

El veterano profesor Ánchel Conte Cazcarro acumula en este último año reconocimientos en todas las facetas que ha cultivado mientras ha sido docente en activo, particularmente como recuperador del folclore y de la lengua de Aragón. Esta obra que nos ocupa aquí recoge su bagaje de tantos años de estudios dedicados a otro de sus temas preferidos: la presencia del Islam en Huesca.

En 1992 publicó *La aljama de moros de Huesca*, momento al que se puede retrotraer este *Los moriscos de la ciudad de Huesca. Una convivencia rota*, no sólo porque en buena medida el objeto de estudio, el grupo humano objeto de su atención, sea el mismo sino también porque la aproximación que se realiza en esta obra muy bien podría haberse firmado en ese mismo momento.

En esta obra aborda cada uno de los aspectos que tradicionalmente se han venido estudiando desde la historiografía local, lo que supone primar el aspecto social dedicándole un mayor número de páginas a los capítulos dedicados a la cuestión demográfica, el sentimiento de pertenencia al grupo, la familia, el barrio de la Nueva Cristiandad, la casa: dependencias y enseres y, por último, los moriscos y el aparato de justicia. Otro gran bloque temático estaría aglutinado en torno a su economía, en sendos capítulos dedicados a la transmisión de bienes y al trabajo y la economía. Finalmente, el apartado dedicado a la aristocracia morisca: los descendientes de Jucé Compañero son las noven-